

5 ejes para transformar la Salud – Briones 2022

“En mi gobierno, pondremos fin a las Isapres, avanzando hacia un sistema de financiamiento solidario regido por la lógica de la seguridad social”

Una reforma estructural al Sistema de Salud

- Las reformas al sistema de salud en Chile no pueden seguir esperando. ¿Por qué no hemos avanzado si el diagnóstico está tan claro hace tanto tiempo? Por el tironeo permanente entre izquierda y derecha. Las soluciones no son sólo más Estado o más mercado. Por el contrario, en un tema tan importante como es la salud de los chilenos, necesitamos más libertad y más solidaridad. Necesitamos un sistema que termine con la segregación y que permita a las personas elegir libremente.
- Para emparejar la cancha, crearemos un **Fondo Común Único de Salud**. Las cotizaciones de salud de todos los chilenos dejarán de ir directamente a las ISAPRE o FONASA y llegarán a este fondo, dándole al financiamiento de la salud una lógica solidaria. De esta manera, las cotizaciones del 20% más rico del país financiarán en parte la salud del resto de la población.
- **El sistema de Isapres dejará de existir.** Crearemos aseguradoras públicas y privadas que entregarán un servicio en base a necesidades médicas y no a la capacidad de pago de las personas. Nunca más se condicionará la afiliación de las personas por sexo, edad, preexistencias o nivel socioeconómico. De esta manera, personas que hoy día solo tienen acceso al sistema de salud público, podrán optar al sistema privado a un costo mucho menor que el actual.
- Crearemos un **Plan Único de Salud**, igual para todos los chilenos. Este plan único deberá ser ofrecido por todas las aseguradoras - públicas y privadas -, cubrirá las principales necesidades sanitarias de la población y se asegurará que el acceso a éste sea de calidad y eficiente.

Medicamentos más baratos para aliviar el bolsillo de las familias

- Crearemos un **Seguro de Medicamentos** para todos los beneficiarios del sistema de salud que cubrirá los medicamentos más necesarios para las personas y sus familias.¹
- Facilitaremos la entrada al mercado chileno de **medicamentos bioequivalentes**, creando una plataforma única nacional de prescripción de medicamentos.
- Disminuiremos los precios de medicamentos, **augmentando el rol intermediador de CENABAST** para compra de medicamentos por parte del Sistema Nacional de Servicios de Salud, farmacias, almacenes farmacéuticos y otros.
- Ampliaremos la venta de **medicamentos de venta directa (OTC)** en entidades distintas a las farmacias.
- Pondremos al Estado al servicio de las personas, entregando **medicamentos directamente al domicilio** y permitiendo que los puedan retirar en las farmacias que más les acomode.

Reparar las fisuras de la pandemia

- Crearemos una **Unidad de Emergencias y Desastres en Salud** especializada, que apoye y coordine a nivel nacional y local a las distintas entidades para el control y estudio de las de las amenazas a la salud de la población.
- Elaboraremos un **Plan Nacional de Recuperación Post Covid-19** con los siguientes ejes: (i) Creación de Unidad de Emergencias y Desastres en Salud, (ii) Programa nacional de hospitalización domiciliaria, (iii) Programa de Rehabilitación para reparar secuelas, (iv) Gestión de los tiempos de espera, (v) Programa anual de vacunación C19.

Fortalecimiento de la estrategia Digital de Salud e Innovación en la Atención Primaria de Salud (APS)

- **Crearemos una Ficha Digital Universal** para todos los ciudadanos con un identificador único y que contenga todo el historial médico.
- Mejoraremos la cobertura de pacientes crónicos mediante la **Teleconsulta y Telemonitoreo** de todos los profesionales de la atención primaria, complementando la atención presencial.

¹ 1 de cada 3 pesos del gasto de bolsillo en salud, se destina a medicamentos.

Salud Mental de las Personas y sus Familias

- **Eliminaremos los límites y topes** discriminatorios al número de consultas o medicamentos que hoy tienen tanto las Isapres como Fonasa
- **Aumentaremos el presupuesto** destinado a Salud Mental para cerrar la brecha existente de atención de enfermedades mentales y adicciones en el sistema público de salud.
- Transformaremos el actual Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas (SENDA) en el **Servicio Nacional de Salud Mental**. Esta nueva entidad asumirá la coordinación de toda la Política y Plan Nacional de Salud Mental, bajo una nueva dependencia administrativa del Ministerio de Salud.

Revisa la propuesta completa en www.juntosporbriones.cl